



REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 132

Siendo las 15:25 horas del día Martes 18 de Agosto del 2015.- se da inicio a la reunión de Concejo de carácter Ordinaria, Presidida por el Concejal Don Luis Zapata Rivera y contándose con la presencia los Concejales Gloria Valderas Silva, Roberto Chamorro Fernández y Mario Fuentealba Cotal.-

También está presente el Secretario Municipal Guido Figueroa Cerda, en su calidad de Secretario del Concejo.-

La tabla a tratar es la Siguiente:

1. Lectura del Acta Anterior
2. Lectura de Correspondencia Recibida.-
3. Informe del Presidente del Concejo
4. Audiencia con comité de Hortaliceros (16.00)
5. Audiencia concedida a Mesa Comunal Mapuche Urbano (17,30)
6. Puntos Varios

Comienza la Reunión el concejal Zapata, quien la preside, en el nombre de Dios, y explica que por ausencia del Alcalde quien tuvo que ir a Concepción, y también de los concejales Yevenes y Jaramillo quienes fueron a Capacitación a Santiago, le corresponde presidir esta reunión. Y otorga la palabra al Secretario.

El Secretario Municipal y del Concejo procede a dar lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- Ord. Int N° 89 del Sr. Claudio Parraguez Rojas, en que comunica Turno de Emergencia Municipal.
- Invitación del Alcalde de la comuna de los Alamos, y del Presidente de la Asociación de Futbol de los Alamos, en que invitan a la inauguración de la Obra “ Reposición y Mejoramiento Estadio Municipal de los Alamos” y al “Lanzamiento del campeonato de Futbol 2016”, mañana miércoles 19 a las 17,30 hrs.
- Of. Int. N° 79 de fecha 14.08.2015, de la Sra. Sheissla Moraga Herrera, Directora de Control de este Municipio, en que solicita autorizar la contratación de una Auditoría externa para revisar los contratos a suma alzada. Se entrega copia a cada concejal para su análisis.
- De Don Manuel Torres Reddersen, Jefe de RRPP, de este Municipio en que envía Bases del 1er concurso y muestra de Dulces Típicos Chilenos. Se reparte copia a cada concejal.
- De la Jefa del Programa de Recuperación de Barrios Sonia Barrientos Esparza, en que solicita aprobación del Concejo Municipal del –Convenio de Implementación fase 1, incluida fase 2 del Programa de recuperación de Barrios La Esmeralda-La Colonia.-
El Concejo aprueba lo solicitado.-

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 132 DE FECHA 18.08.2015

- De Don Claudio Hurtado Gallardo, Abogado Jefe de la Corporación de Asistencia Judicial de la Provincia de Arauco, quien hace llegar la estadística del mes de Julio del 2015, respecto a las atenciones judiciales que ellos realizan.
- De la directiva de la Agrupación "Yaupe Llanquileo" quienes solicitan subvención para implementación de artículos de secretaría. Se acuerda informar que las subvenciones ya fueron entregadas. Se encarga que el Sr. Administrador vea forma de ayudarlos.
- De Don Ricardo Ruiz Herrera, Presidente del C.P.F. Millaneco de Lebu, quienes solicitan subvención para realizar un proyecto cultural denominado "cultivando la tradición". Se menciona que las subvenciones ya están entregadas y no hay recursos en el ítem, incluso se realizó un acto de entrega de las subvenciones el cual se publicitó por la prensa.
- De la Sra. Angélica Durán Arrepol, Presidenta de las Damas de Rojo de Lebu, solicitando subvención municipal para que 10 socias de ellas asistan a capacitación de sus actividades en Concepción. Se menciona que las subvenciones ya están entregadas y está establecido que las solicitudes de estas deben llegar antes del 30 de Mayo de cada año. No obstante lo anterior se aprueban \$150.000.-
- Solicitud del Pastor Jose Guerra Veloso, quien hace llegar nuevamente una solicitud anterior de subvención en especie para construir un comedor al lado de su iglesia. Se que menciona que además que llegó tarde la solicitud, se responda adjuntando el oficio de la Jefe de Control cuando informó que no se puede ayudar a las iglesias.-
- Solicitud de la Junta de Vecinos Pedro Aguirre Cerda, de un terreno en comodato, terreno que es de Serviú. Se acuerda enviarlo al Depto Jurídico para tramitar el comodato ante el Serviú.
- De la oficina de Deportes municipales, en que envían Bases Técnicas para arriendo de espacio para kiosco ubicado al interior del Gimnasio Municipal de Lebu. Se entrega copia de ellas a cada concejal quienes quedan de revisarlas y serán aprobadas posteriormente.
- De Don Rafael Camualdo Camualdo, de nacionalidad ecuatoriana, quien tiene un local comercial en calle Rioseco, y solicita autorización para exponer su mercadería fuera de su local. El concejo deniega lo solicitado.
- De Don Randall Ray Arms, Coordinador del Proyecto Hostería Caballería Araucana, del Parque eólico Lebu-Toro, Quien solicita autorizaciopn para instalarse con un establecimiento de una Hostería dentro del Parque eólico. El concejo autoriza que se realicen los trámites.
- De don Carlos Diaz Vilo, quien vive en el sector Camarón Alto y solicita traslado de su lugar de trabajo, él es de los proempleo. El concejo entrega esta inquietud al Administrador para que se acoja lo solicitado.

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 132 DE FECHA 18.08.2015

- De la Sra. Claudia Ivón Rodríguez Caiceo, de nacionalidad Colombiana, quien solicita asesoría para postulación a vivienda. La concejala Valderas expresa que conocer el caso quien está totalmente legalizada en Chile. El concejo acuerda enviar el caso al Depto. De Vivienda para que le ayuden.
- Carta de don Roberto Muñoz Rodríguez, quien vive en calle Juan Antonio Ríos N° 20 y expone un problema con el antejardín de su casa. Se acuerda enviarlo al Dom y que informe su respuesta, también solicitar informe a Servicio Generales.-
- De la Sra. Tania Ortiz Mora, presidenta de la Agrupación Manos al Viento, quienes expresan que para presentar un proyecto al Fondart, necesitan algunos compromisos municipales. El concejo aprueba lo solicitado y encargan este tema al Sr. Administrador Municipal.
- De Andrea Saldaña León, Directora Regional de la Junta Nacional de Jardines infantiles, quien solicita se le entregue en comodato por 30 años, dos terrenos para presentar proyectos para construir dos Jardines Infantiles en esta comuna de Lebu. EL concejo aprueba lo solicitado y acuerda enviar este tema al depto. Jurídico para la confección de los comodatos respectivos.

Posteriormente ingresa a la sala la agrupación de hortaliceros de Lebu, 13 personas en total.

El concejal que preside esta reunión Don Luis Zapata, expresa que por ausencia del Alcalde y de los Concejales Yevenes y Jaramillo, le ha tocado presidir esta reunión y da la bienvenida y ofrece la palabra.

Expresa Don Ricardo Pacheco, que debido a la ausencia de la presidenta de ellos, el desea decir que el objeto de esta audiencia es solicitar que se prohíba la entrada a Lebu a personas que vienen de fuera a vender hortalizas acá. Ellos tienen 16 socios de Ruca Raqui, Pehuén, Colhue, etc.

Expresa una socia de ellos, que cuando venden verduras, a ellos a veces les queda y no venden todo lo que traen, y para vender todo tienen que ofrecerlo en las oficinas.

Agrega otra socia, que ellos cuando venden y tienen ingresos, ellos gastan esos recursos acá en Lebu, no así los vendedores que vienen de fuera que lo gastan en otras partes.

El Administrador Municipal, informa que se tuvo una reunión con ellos, la cual fue bastante enérgica, y allí el Alcalde expresó que para esto se requiere autorización del concejo.

La concejala Valderas, saluda y expresa que este tema se ha visto en el concejo, y ellos han sido arrinconados incluso en la feria campesina y el concejo no puede hacer otra cosa que apoyar a la gente de la comuna, lo que si deberían ver ellos es porque la gente a veces prefiere más a los vendedores de afuera, que a los vendedores de la comuna. Además reclamar también para que no los sigan arrinconando más.

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 132 DE FECHA 18.08.2015

El concejal Fuentealba, expresa que está de acuerdo con la concejal Valderas, y que lo importante es que los productos de ellos son productos frescos venidos del campo, no como otros, que los compran en supermercados. Así que él otorga todo su apoyo al comité acá presente.

El concejal Chamorro, saluda y expresa que los comerciantes que vienen de otro lado, son los que se instalan en calle Bulnes, lo hacen sin autorización municipal y están en forma ilegal. Agrega que si esto se hace se tendría que aumentar la producción actual que se tiene, no podrían en algún momento no salir a vender porque no tienen productos, por que la gente no tendrían donde comprar, termina diciendo que falta mejorar el funcionamiento del AgroLebu.

El Administrador Municipal, expresa, respecto a AgroLebu que se ofreció a los supermercados y algunos aceptaron y otros no. Agrega que en este grupo no todos venden, algunos producen y otros venden.

Siempre respecto a AgroLebu, una señora expone que esto se hizo con el Sr. Cristian Rodríguez, pero cuando él se fue, la coordinación quedó de lado, pero igual se continúa vendiendo a los compradores quienes los conocieron a ellos.

El concejal Chamorro, expresa que la idea es que ellos crezcan y aumenten la producción y se transformen en empresarios, y que cada vez abastezcan a más negocios.

Retoma don Ricardo Pacheco, diciendo que AgroLebu. Es una parte de toda su actividad, no todos pertenecen a esa institución. Además había un proyecto de unos carros que era muy interesante, y la gente podría identificarlos como Lebulense, por andan con esos carritos.

La Srta. Carolina, quien los asesora por parte del municipio, a través de Prodesal, expresa que el producto AgroLebu, tuvo la idea de crear una marca como productores de Lebu, y eso se logró, ahora el comité ha contemplado otras personas que no estaban en Agro Lebu. Se expone que también ocurre que acá a veces hay pedidos que son pequeños y no sale a cuenta venir del campo a dejar este tipo de pedidos.

El concejal Chamorro, expresa que la Municipalidad a través del Prodesal continúe apoyándolos y los asesore incluso en la parte legal por las boletas o factura que podrían dar.

El concejal Zapata, en su calidad de presidente de esta reunión, termina diciendo que el tema está tratado, y se espera que se retiren más confortados. Se agradece la audiencia y se retiran de la sala.

El Administrador Municipal, expone que los jóvenes del Servicio País, están trabajando en medio ambiente y cultura, y en esto último desean presentar una propuesta de política de cultura, para la comuna, y ahora se realizará un encuentro este sábado a las 9.30, en el Liceo Isidora Ramos, hasta las 14.00 hrs., vendrían personeros del Concejo Nacional de la Cultura. Al final se realizará una propuesta de política local de cultura.

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 132 DE FECHA 18.08.2015

Agrega el Administrador, que se resolvió el concurso del Daem, y se recibió una terna propuesta, los tres son profesores, la Sra. Catalina Martínez, venía propuesta en primer lugar, por lo cual el Alcalde decidió nombrar a la Sra. María Catalina Martínez.

Informa también que a contar del primero de septiembre, deja de estar a cargo de los Programas Pro empleo don Juan López Núñez, y asumirá la Sra. Yuri Salazar Cafarena, quien es Ingeniero de Ejecución en Producción de la U. del Bio Bio. Don Juan López pasará al Depto. De Finanzas sub Depto. de Adquisiciones.

Posteriormente ingresa a la sala la Agrupación denominada Mesa Comunal Mapuche Urbana.

Informa el Concejal Zapata, que por ausencia del Alcalde y los concejales Yevenes y Jaramillo, le ha tocado a él presidir esta sesión y ofrece la palabra.

Expone don Mario Antinao, que ellos traen tres temas, agrega que han tenido muy buena llegada con el encargado de la oficina municipal mapuche. Los temas son:

- 1.- Terreno comprometido para la mesa
- 2.- Oficina mesa comunal
- 3.- Subvención.

Agrega que ellos desde que empezaron a trabajar han sumado cuatro asociaciones más a su agrupación.

Respecto al tema de terreno de su futura población, consulta la posibilidad de firmar un protocolo de acuerdo notarial, para que de acá al 2018 ellos puedan construir su población. Sin depender de la construcción del Hospital.

El segundo tema, expresa que en su oficina no cuentan con un escritorio en forma, no cuentan con una secretaria de calidad y tampoco tienen una oficina en condiciones, donde puedan prestar una atención en condiciones para sus asociados, y la realización de todas sus actividades administrativas: la recuperación ancestral, las costumbres, el reconocimiento constitucional, etc

En el tercer tema la secretaria, solicita una subvención para celebrar el día internacional de la mujer indígena.

El concejal Zapata, informa que las solicitudes de subvenciones se deben realizar antes del 31 de mayo de cada año, y en este momento se encuentran fuera de plazo.

Agregan que lo otro sería que algún concejal les realice un aporte para premio para una rifa, pero premio en algo gastronómico, como un quintal de harina o un saco de papas, para la celebración del Día Internacional de la mujer indígena que es el día 5 de septiembre.

La concejal Valderas, expresa que el municipio tienen asignada una oficina a la mesa comunal mapuche, independiente de quien sea el presidente o presidenta, Don Mario aclara que ellos tienen una oficina pero les gustaría una oficina acá en el municipio.

HOJA N° 6 DEL ACTA N° 132 DE FECHA 18.08.2015

Se les informa que acá en el municipio, es imposible, acá no hay oficina ni para el concejo, pero la falta de implementación lo verá el Sr. Administrador Municipal.

Se informa también que el tema del terreno que se expuso, que es necesario la presencia del Alcalde y de los otros dos concejales, pero hay un compromiso del concejo de hace varios años.

El concejal Chamorro, expresa que respecto al terreno ellos tenían el compromiso de la confección del proyecto y una vez aprobado dicho proyecto se concretaría lo del terreno y consulta que sucede con el proyecto.

Don Mario Antinao, expone que lo que sucedió es que el dejó la presidencia de la mesa y la directiva que estuvo en este periodo dejó de lado este tema, y ahora se está retomando de nuevo.

La concejal Valderas, agrega que se había ofrecido la colaboración de los funcionarios de la oficina de vivienda del municipio, para el proyecto y ellos se habrían negado a recibir su asesoramiento.-

El concejal Chamorro, informa que él se acuerda claramente que el compromiso es que ellos iban a trabajar en el proyecto, en las condiciones que la mesa quería, que es el de viviendas individuales.

El concejal Fuentealba, expresa que el terreno se entregará en definitiva a Serviu, por lo cual, lo que tienen que hacer es trabajar en el proyecto con la Sra. Marcela Paz, de la oficina de vivienda del Municipio. Cuando eso este terminado se sabrá cuanto terreno se requiere y el municipio lo traspasará al Servíu. También se dice que el acuerdo está tomado por el concejo anterior y ratificado en el actual concejo y no se necesita firmar nada ante notario.-

Sin más que agregar agradecen y se retiran de la sala los representantes de la mesa comunal mapuche.

Puntos Varios:

La concejal Valderas, expone el caso de la AFEMUL, quienes ingresaron un solicitud y fue derivada al DAEM, siendo que aquello siempre se le ha otorgado acá por parte del municipio.

Además hay una solicitud del AFUDAEM, para chaquetas o uniformes de trabajo, esta fue destina al DAEM, y los funcionarios no han recibido respuestas.

Se propone que en la Tabla de la próxima reunión se contemple el reglamento de calificaciones del DAS.

La concejal expone también la solicitud del SR. Roberto Muñoz Rodríguez, se acuerda enviarla al Dom y a servicio generales y que se le dé una respuesta con copia al concejo.-

Sin más que tratar finaliza la sesión siendo las 18.45 hrs.

LUIS ZAPATA RIVERA
CONCEJAL

GLORIA VALDERASSILVA
CONCEJAL

HOJA N° 7 DEL ACTA N° 132 DE FECHA 18.08.2015

ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ
CONCEJAL

MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO